



LA REFORMA

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos

CRÓNICA.

La música.

Un tanto se descuida la música en los colejos de niñas, y aun en las bandas las cuales solo se dedican a aprender bailecitos nacionales, sin querer salir de esa estrecha órbita. Será porque no se comprende lo sublime y aun necesario de este arte? No; y solo la decidia es la causa del mal que notamos.

La música no es, sino la repercusión mezclada que ha hecho el hombre de todos los sonidos de la creación, desde el trueno de las alturas, hasta el susurro del aura y el canto de las aves. La naturaleza como si experimentara penas y placeres, tiene voces de alegría y dolor, cantos y lágrimas, que ya el harpa ecóica, ya el bronco duro, la cuerda o la simple larinje femenina, recoge y devuelve al concierto universal.—Música de la voz, música del instrumento, to lo es uno: el lenguaje decisivo de los grandes afectos, bajado unas veces del cielo a la tierra en alas del eco; elevado otras de la tierra al cielo desde el lábio de las vírgenes. Cosas anjélicas, cosas humanas; Te Deum en las basílicas, hosanna en las alturas; gritos del volcán y del océano embravecidos, deliquios o agonías de los seres que viven de amor o para el amor. Santa Cecilia mas allá de la atmósfera del sol, Orfeo en las profundidades del averno.

Las fuentes que murmuran, las tórtolas que arrullan, el huracán que muje, el moscardón que zumba, el pájaro que pía qué son sino elementos o notas del gran concierto universal, que desde el polo del setentrion hasta el polo del mediodia, suena y resuena siglo tras siglo en himnos eternos al que es el solo eterno e inmortal? Recojiendo el hombre esos ruidos del bosque, esos bullicios de las aguas, esos conciertos del aire, esos gritos de la naturaleza que aquí respira, que allí se queja o amenaza, que mas allá llora, los puso en cadencia y dió manifestaciones arrebatadoras a la armonía empezando con las cañuelas del caramillo y terminando en las trompas solemnes del órgano sagrado.

Los paganos, encontrando la música celestial, atribuían su invención a las musas, y nos refieren que Aníon al solo sonido de su lira rodeó a Tébas de soberbias murallas, pues bastaba el músico instrumento para que las piedras se colocasen en ellas por sí mismas. En tiempos menos remotos se atribuyó al gran filósofo Pitágoras el haber establecido las primeras reglas fundamentales del arte divino. La Sagrada Escritura designa a Jubal como inventor de la música, pues supone que herida la imaginación de éste con los ruidos que hacían los martillos sobre el yunque de su hermano, ideó las primeras combinaciones musicales.—De un modo o de otro la música ha venido perfeccionándose y hoy constituye uno de los rudimentos indispensables de toda educación esmerada.

La mujer, llamada por su naturaleza a constituir los encantos de la especie racional y con su acento melodioso de suyo, tiene en la música y el canto una ocupación obligada. Madre, cantará para dormir a sus hijos en el silencio del hogar feliz; viuda, hablará con el espíritu de su esposo en los arranques de una armonía jemebunda; virgen del altar, hará de su voz la voz de todo un pueblo que cree, o un eco de la salmodia universal; señora de salon, merecerá el aplauso de las jentes de gusto, y se le comparará con el cisne o las sirenas. En la felicidad y en la desgracia, la música es una tierna compañera y derrama sobre el corazón de los mortales el befeño sublime de lo que pertenece a las esferas superiores. Está bien, tanto sobre las cunas como sobre los sepulcros, en la luz como en la oscuridad, en el llanto como en la risa; verdadero presente del cielo, es el ánjel de todas las consolaciones y el mas cumplido adorno de la juventud.

Debe, pues, como ramo indispensable, fundarse en cada colejo, particularmente en el de niñas, una clase de música y canto; y el Sr. Jefe Superior militar constituir buenos profesores en las bandas de la Division para que ellos adelanten en este agradable arte y no que permanezcan en lo que saben actualmente.—Todo es servir al país, cuando se quiere.

Averia

Con motivo del derrame del agua de una de las cañerías del Palacio de Gobierno, una de las columnas se ha desprendido en dos partes, poniendo en riesgo de desplome todo el edificio o al menos lo principal, que es la parte que dá a la plaza. Ya se está remediando esta averia y es ocasion para que se estudie ahora un remedio que concentre todas las filtraciones y no que el día menos pensado, el principal edificio de la ciudad, tanto por su valor como por su sólida construcción se venga abajo.

Teatro.

La función del día 14 cuyo título del drama era "La esclavitud de los negros" estuvo muy poco concurrida, talvez por ser aun la noche de día de trabajo; y así creemos, que la Compañía se perjudica al querer dar tres funciones por semana.

Como ya el drama puesto en escena lo habíamos visto representar por otra compañía de no menos mérito que ésta, no queremos distraer la atención del público haciéndole una ligera relación del argumento de él; y en justicia diremos que todos se presentaron bien sus papeles, solo si notándose alguna frialdad en las principales escenas en el Sr. Marfu. Respecto al canto, ya lo hemos dicho otras veces; la Señorita de Baldechi con solo su presencia cautiva la simpatía del público y en cuanto a su arjetada y sonora voz es digna del continuado aplauso que le prodiga la concurrencia.

Carreras.

El domingo pasado hubo dos carreras; una de a pié entre dos jóvenes que por vía de ejercicio quisieron efectuar con el objeto de alegrarse en dicho día, y otra de a caballo que se disputaban en brios y agilidad. Muchas personas presenciaron esta diversion que fué una agradable distraccion, ya que el país carece deotras en que todos tomen parte activa, sin faltar al decoro y respeto social.

Corrida de sortija.

Notamos con pesar que casi todos los hombres que concurririon a pié el sábado pasado, léjos de ceder el mejor asiento, como lo manda la urbanidad, a las señoritas que alegran esta reunion con sola su presencia, se pusieron de pié delante de ellas de tal modo que solo las espaldas de ellos podían ver. Desearíamos que este acto poco urbano no se volviese a repetir, y excitamos al Sr. Intendente para que él con su amabilidad y educación características lleve a efecto la medida que indicamos.

Don Francisco de Quevedo.

En la noche del próximo jueves 19 del presente, se pondrá en escena el drama cuyo título es el mismo que encabeza estas líneas. Si no tuviéramos conciencia de que la obra es acabada ya por su verso vigoroso y florido como por el argumento de ella, no nos atreveríamos a recomendarla, como lo hacemos; y todavía mas, si no supiésemos que la Compañía Alió se esfuerza en sacar lucido en todas sus escenas el famoso drama del Sr. E. F. Sanz.

No dudamos, por tales razones, que la concurrencia será numerosa y que los actores del drama de Don Francisco de Quevedo recogerán mercedidos aplausos; pues, si nuestra recomendacion fundada en el mérito de la obra y en el estímulo de la Compañía, no saliese como lo deseamos, somos demasiado imparciales para censurar lo que nos parezca malo o lo que desagrada a la concurrencia.

Ocurrencias.

Del libro de ocurrencias de policía hemos tomado las siguientes:

1º Juana Réyes ha dado parte de que Nicolás Uméres por cuestiones domésticas, le ha inferido varias heridas en la cabeza y brazo.

2º Antonio Andulce se ha presentado manifestando, que el día 15 despues de la función del teatro cuando se retiraba a su casa, fué atacado en la esquina del prado por Manuel María Arrieta, N. Baluarte y Manuel Candiotti; espresando que lo agresores le espresaban que lo atacaban por ser masoquero y gobiernista. El atacado tiene algunas heridas aunque no de gravedad.

Honras fúnebres.

Las anunciadas para el día de ayer celebrando el natalicio del que fué Adolfo Ballivian, Presidente de la República, tuvieron lugar con la pompa y solemnidad del caso. El templo y aun el átrio estaban llenos de concurrentes, y solo un discurso

pronunciado por uno de los asistentes parece que fué exótico por el desagrado con que fué recibido por los demás. No hai que hablar cuando no sea oportuno ni se tenga la moderacion debida, porque así se ponen en ridículo y como dice un proverbio "el que mucho habla mucho yerra."

Guerra a los falsos monederos.

El día 15 al mando del 2.º Jefe del Escuadron Húzares Spencer ha salido una partida con direccion a la Isla de Coati, por creerse segun denuncia hecha, de que en dicha Isla hai establecida una máquina de falsa amonedacion.

Aguardamos el resultado de esta expedicion aunque ya es demasiado tarde para hacerla, pues varias personas y casi todas sabían hace dias esta denuncia.

Jefatura Superior Militar del Norte.—La Paz, Noviembre 15 de 1874.

Al Sr. Prefecto del Departamento.

Señor.

Tengo repetidos avisos del Jefe encargado de cuidar la caballada del Estado, de que el Corredor del Canton Caracato ha negado los servicios que debe prestar, en estos actos, la autoridad local; y no solo se ha negado a proporcionar forraje, sino que ha amenazado con sublevar la indiada y destruir los caballos.

Por última vez, Sr. Prefecto, creo preciso dirijirme a U. con este motivo, puesto que mi oficio de ayer no ha merecido contestacion. Esa caballada pertenece al Estado: como tal, está a cargo de la autoridad política del Departamento, mientras pase al servicio del Ejército. Esta Superioridad, ni la ha recibido, ni tiene órden de hacerlo, ni cuenta con los fondos necesarios al pago de sus consumos. En tal estado, y siendo urgente tomar alguna medida, conviene que prevenga al Sr. Subprefecto de la Provincia, para que en el día disponga lo conveniente.

Espero, Sr. Prefecto, que por escusas sin valor no se permitirá la pérdida de esa caballada que cuesta los dineros del Estado. Por mi parte, yo declino absolutamente de toda responsabilidad.

Dios guarde a U.—S. P.

Servino Zarate.

¿Qué es la Zarzaparrilla de Bristol?

Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarzaparrilla de Honduras, mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

Un delito perpétuo.

"Flores, también vosotras os marchitáis," dice un poeta favorito; pero en el Agua Florida de MURRAY Y LANMAN, su dulzura se perpetúa. El olor de otras aguas para tocador, despues de una corta exposicion al aire, languidecen e insipidan. No es así con esta esquisita preparación floral. Su perfume es fijo y permanente. Cuélguese un pañuelo que haya sido rociado con ella, a la brisa por dias, y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de ese tiempo, como si el fluido se hubiera acabado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningún otro extracto extranjero, ni con ningún otro perfume Americano. Se previene a los compradores observar que las palabras "AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, Droguistas, New York," están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Edicto.

José Salomé Solís, Juez de Partido de la Provincia de Sicacia, etc.

Por el presente edicto, cito, llamo y emzo al reo prófugo Livorio Helguero, mayor de edad, casado, propietario y domiciliario del Vice-canton Circuata, comprehension de Inquisivi, para que en el término de 10 dias contados desde la fecha se presente en este Juzgado a deducir su defensa, en la causa criminal que se le sigue por el delito de destruccion de un proceso, con resistencia a un mandato de la autoridad judicial, el doce de diciembre de 1872 en el Vice-canton Cajuta; bajo la conminatoria de que si así no lo hace, se lo declarará consumaz y rebelde a la lei, se secuestrarán sus bienes y será suspendido en el ejercicio de la ciudadanía, como se tiene decretado en 19 de octubre último. Se advierte el lehor en que están los funcionarios públicos de aprehender a dicho reo, a las personas particulares, de indicar su residencia. Es dado en la Villa de Aroma, a los diez dias del mes de noviembre de 1874 años.

José Salomé Solís.
P. O. del S. J.
Demetrio R. Arrázola,
Secretario.

Avisos.

Sr. Don Fermin Luna.

Sírvase U. abonar el importe de la suscripcion a "La Reforma."

Este aviso será permanente mientras no pague U. a su atento.

El Repartidor

AVISO MUNICIPAL.

El Concejo en sesion de 19 de Octubre último ha acordado emitir una patente de 20 cs. en favor de los perros de raza, para que no sean muertos por los ajentos Municipales y de Policía. Dicha patente se recabará del Tesoro Municipal.

La Paz, Noviembre 16 de 1874.

P. O. del C. Municipal.

Julio B. Porcel.

AL PÚBLICO.

El ciudadano Dr. Evaristo Bedregal, por enfermedad del Sr. Juez de la causa, ha decretado en 14 del corriente señalando el día 20 del presente horas doce para el remate de la casa de Don Melchor Tamayo, sita en el barrio de la Caja del Agua, en la cantidad de 2,971 Bs. 8 cs. con la rebaja de la segunda décima parte de su tasacion, por ejecución que siguen los indijenas Patricio Mamani y Francisco Choque, sobre cobro de cantidad de pesos.

Las personas que interesen, podrán ocurrir a la oficina de comercio a la hora de costumbre.

La Paz, Noviembre 16 de 1874,

Postigo.

AVISO JUDICIAL.

El Sr. Juez de la causa por decreto de 13 del presente, ha señalado el día 19 del mismo para el remate de las fincas Chuvachol y San Felipe, situadas en la Villa de Sagrúaga Provincia de Yungas, la 1ª en la cantidad de 13,657 \$ 7 rs., y la 2ª en la de 4,662 \$ 6 rs. y ½, rebajadas las décimas partes de su tasacion, y por venta voluntaria de los interesados.

Las personas que gusten hacer postura a los prédios mencionados pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora mencionados.

La Paz, a 13 de noviembre de 1874.

Aguirre.

AVISO.

He recibido del Dr. Martín P. Cámpo, la cantidad de veinte bolivianos, [20 Bs.] remitidos por D. Francisco Alencastre y su esposa Doña María C., vecinos de Pelechuco, para el trabajo del Templo de San Sebastian.

La Paz, noviembre 16 de 1874.

El Cura

José F. Tapia.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



(ESTABLECIDA EN 1832.)

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de—

LEAGAS INVETERADAS,
ERUPCIONES MALIGNAS,
ESCROFULAS,
SÍFILIS,

REUMATISMO, Y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en la Botica Boliviana de Cárlos Aloisi y C. —La Paz.

FRAGRANCIA IMPERECEDERA



CÉLEBRE AGUA FLORIDA

MURRAY Y LANMAN.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños, LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.
De venta en la Botica Boliviana de Cárlos Aloisi y C. —La Paz.

Prevencion.

A los que adeudan a la imprenta de la "Union Americana" POR EDICION DE PERIODICOS, por suscripciones vencidas y por publicacion de artículos remitidos y avisos, se les previene por última vez hagan sus abonos y no den lugar a que se les cobre por la prensa. César Sevilla.

AVISO.

Por convenio escriturado con el Sr. D. Florentino Fleury, se modificó la escritura social que el suscrito otorgó con este señor. Para que las personas que se hallan en relacion con la asa que jira bajo la razon social "Fleury y Pacieri" tengan conocimiento de la cláusula siguiente, la transcribo literalmente en este aviso:

Artículo 3º
Yo Florentino Fleury me comprometo en toda forma de derecho a no abrir crédito ninguno en casa alguna mercantil bajo la firma social, sino despues de ponerlo en conocimiento del Sr. Pacieri, por el intermedio de los señores Federico Blanco o Andrés Sabatier, y los documentos, despues que sea comprobado por la presencia de las mercaderías en esta plaza, serán hechos y firmados por el mismo Sr. Pacieri Cochabamba, 30 de Octubre de 1873.
Aurelio Pacieri.

v12—p6.

AL PÚBLICO.

Deseando proporcionar cómodo y equitativo trasporte a las mercaderías, metales y demás productos, entre los diferentes puertos del lago Titicaca hemos establecido una compañía que cuenta para el objeto con la Goleta "Aurora del Titicaca" que era de la propiedad del Sr. Antonio Amenabar, la cual pertenece en la actualidad a Enrique Tovar, vecino de Puno, y en adelante hará sus viajes por la costa de Bolivia especial y directamente a Carapata y Carabuco.

Admitimos contratas para fletes, así particulares, como de obligacion forzosa y temporal, ofreciendo a las personas que se dignen ocuparnos el mejor servicio, exactitud, seguridad y agrado.

Asimismo contamos con almacenes para depósitos en Puno, como tambien ofrecemos a nuestros favorecedores poner sus mercaderías en el lugar que designen en esta ciudad.

Para tratar pueden dirijirse a Puno a casa de—

Enrique Tovar y Ca.



Droguería jeneral

BOTICA AREQUIPEÑA.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de este público en jeneral, y en especial de los farmacéuticos, que encontraran en nuestra casa situada en la Calle de Mercaderes, segunda cuadra, en la ciudad de Arequipa, un surtido completo de Drogas, Específicos, Especialidades, Instrumentos, etc., etc., a precios equitativos, tanto por mayor, como por menor.

Prometemos observar la mayor puntualidad y esmero, con todos los pedidos que se nos dirijan.

Arequipa, Octubre 18 de 1874.

Fernando Schumacher y Ca.

v15—p7.

Señor.

Impuesto el Presidente de la República
de la consulta del Administrador de la A-

La Paz, a 14 de noviembre de 1874.
El procurador de la causa.